



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Octogésima (24/2008)

Jueves, 31 de julio de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Acta N° 79, de fecha 24 de julio de 2008.
- Cuenta.

1. Reglamento de Académicos. Comisión de Reglamentos de Estamentos y Participación.
2. Propuesta sobre Taller de Educación.
3. Otros asuntos.

Asistencia:

- | | |
|---|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. D. Pedro Cattán Ayala |
| 5. D. Tomás Cooper Cortés | 6. D. Patricio Cordero Simunovic |
| 7. D ^a . Yasmir Fariña Morales | 8. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández |
| 9. D. Miguel Fodor Becsky | 10. D. David González Guzmán |
| 11. D. Andrés Hojman Cruz | 12. D. Carlos Huneeus Madge |
| 13. D ^a . Sofía Letelier Parga | 14. D. Miguel Llanos Silva |
| 15. D. Enrique Manzur Mobarec | 16. D ^a . Clara Misrachi Launert |
| 17. D. Jorge Mpodozis Marín | 18. D. Pedro Munita Méndez |
| 19. D. Alfredo Olivares Espinoza | 20. D. Miguel Orellana Benado |
| 21. D. José Miguel Piquer Gardner | 22. D. Javier Puente Piccardo |
| 23. D ^a . Gloria Riquelme Pino | 24. D. Tito Ureta Alvarado |
| 25. D. Paulino Varas Alfonso | 26. D. Ennio Vivaldi Véjar |
| 27. D. Hiram Vivanco Torres | 28. Susana Zúñiga Zepeda |

El señor Vicepresidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Caldentey, Melo, Pérez, Saavedra, Torres y Varela. Inasistentes sin excusas: Biagini, Hazbún y Puz.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a treinta y un días del mes de julio de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima sesión Plenaria.

Acta: Se aprueba el acta N° 79, con observaciones de las señoras Albala y Letelier, referidas a sus intervenciones en la plenaria anterior, relacionadas con las Cajas de Compensación y el proyecto de reglamento de Académicos. En este último caso, la intervención se refiere a que el artículo 000 de la propuesta no fue votado y que se propuso se pasara como artículo transitorio.

Cuenta.

El señor Vicepresidente del Senado informa sobre:

La carta respuesta al señor Oyarzún como presidente de la Comisión de Gestión Académica Ampliada del Proyecto Juan Gómez Millas.

Sobre la reunión de la Mesa, en particular, en lo relacionado con el aniversario del segundo año del Senado Universitario.

La señora Letelier interviene para preguntar sobre la carta enviada al señor Rector con la petición de un abogado asesor para el Senado Universitario. Al respecto, el señor Vivaldi informa que la carta fue enviada y se espera respuesta del señor Rector.

El señor Baño informa sobre su participación en representación del Senado en la Comisión Académica Ampliada del Proyecto Bicentenario.

El señor Vivaldi se refiere al tema de la acreditación.

El señor González propone que se invite a la señora Irigoin a este Senado para que se refiera al tema de la Acreditación. El señor Vivaldi señala que la Mesa tratará esta propuesta.

El señor Hojman informa sobre el trabajo efectuado por la Comisión de Finanzas y solicita exponer el avance del trabajo de esta comisión en dos semanas más, contados desde esta fecha. Informa, además, que la Comisión se reunió con el Consejo de Evaluación y con el señor Mario Merino de Prorectoría respecto al avance del PDI en las Facultades. Señala que no es alentador el avance en este tema y solicita que se pida información sobre los procesos de autoevaluación en las Facultades. El señor Vivaldi señala que se hará una carta y que es una buena oportunidad para intercambiar ideas con las Facultades.

Puntos de la Tabla:

N° 1.- Proyecto de Reglamento de Académicos.

El señor Vivaldi acoge una propuesta de la señora Letelier, Presidenta de la Comisión, para pasar el artículo 000 a los artículos transitorios.

Efectuada la votación, veintidós senadores se pronuncian a favor de la propuesta, sin votos en contra y se contabilizan tres abstenciones.

El señor Varas propone que este proyecto sea acordado como una propuesta de modificación al Reglamento vigente, para evitar un posible rechazo de la Contraloría General de República.

Respecto a esta propuesta intervienen el señor Vivaldi, la señora Letelier y los señores Cordero y Vivaldi.

Se acuerda que este Reglamento sea enviado a trámite como una modificación al Reglamento vigente.
--

La señora Letelier señala que se entregó un documento con letras de colores para hacer la diferencia entre la propuesta de la Comisión y lo acordado por el Senado en la plenaria pasada.

Anteproyecto de Reglamento General de los Académicos de la Universidad de Chile.

Título I. De los académicos

Artículo N° 1:

Son académicos de la Universidad quienes, **teniendo un título profesional o grado académico**, tienen un nombramiento vigente a contrata o de planta; están adscritos a una facultad o instituto **interdisciplinario en una** jerarquía académica determinada; y desarrollan trabajo creativo en **una o más de** las distintas funciones universitarias fundamentales, en las artes, las ciencias exactas, humanistas, naturales, o sociales, o en las tecnologías.

Respecto a este artículo intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, la señora Albala, el señor Vivaldi, la señora Letelier, los señores Piquer, Baño, Vivaldi y Cooper, la señora Flisfisch, los señores Piquer, Baño, Cattán, Mpodozis, Ureta, Vivaldi, González y Mpodozis, la señora Riquelme.

La señora Armanet propone que la Comisión redacte este artículo nuevamente, incluyendo que los académicos deben realizar funciones de docencia, investigación, creación y extensión. Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, la señora Riquelme, el señor Baño, la señora Armanet, los señores González, Cooper, Cordero y Vivaldi.

El señor Vivaldi somete a votación este artículo planteando las siguientes alternativas:

A: Adecuar la redacción de este artículo a lo señalado en el artículo N° 45 del Estatuto de la Universidad de Chile.

B: Encargar a la Comisión otra redacción de este artículo, considerando los aportes de esta plenaria.

Efectuada la votación veintidós senadores se pronuncian por la alternativa A; cuatro por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

<p>Se acuerda una nueva redacción para este artículo, que incluya lo señalado en el artículo N° 45 del Estatuto de la Universidad de Chile, y que la Comisión lo incorpore en el documento final de este proyecto de reglamento.</p>

El señor Piquer presenta la propuesta de la Comisión respecto al Párrafo 1° : Deberes y derechos de los académicos:

Artículo N° 2:

Son deberes de los académicos:

- 1 Conocer y respetar la misión y los principios orientadores consagrados en el Estatuto orgánico de la Universidad, así como el Proyecto de Desarrollo Institucional.
- 2 Trabajar de manera leal para mantener e incrementar el prestigio institucional, evitando actividades que pudieran generar conflictos de interés.
- 3 Cumplir y hacer cumplir las normas que regulan el funcionamiento institucional.

- 4 Cumplir con responsabilidad y honestidad sus funciones fundamentales y asociadas, según corresponda, velando por su calidad y excelencia.
- 5 Conocer y cumplir las condiciones requeridas para su permanencia en la carrera académica así como las metas y objetivos que permiten avanzar en ella.
- 6 Señalar con precisión la jerarquía académica específica a la cual pertenecen y, cuando corresponda, la modalidad de su vinculación académica con la Universidad.
- 7 Informar a su unidad del ejercicio de su actividad académica y profesional en otras instituciones.
- 8 Someter oportunamente y con veracidad los antecedentes para los procesos de evaluación y de calificación académica

Intervienen en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores Varas y Piquer, la señora Albala, el señor Cordero, la señorita Zúñiga, el señor Vivaldi, las señoras Riquelme y Letelier, el señor Varas, las señoras Letelier y Flisfisch, el señor Varas, la señora Armanet, los señores Vivaldi, Cordero, Vivanco, Piquer, Varas, Cattan, Vivaldi, Piquer, la señora Albala, los señores Varas, Hojman y Cattan, la señora Fariña, el señor Cordero y la señora Letelier.

Se acuerda que la comisión elabore una nueva redacción de este artículo que incluya las opiniones entregadas en este plenario.

Nº 2.- Comisión de Educación.

Expone el señor Manzur, presidente de esta comisión, para señalar que no están dadas las condiciones para la organización y realización de un evento para tratar el tema con especialistas en Educación de la Universidad de Chile, en la fecha propuesta, es decir el 7 de agosto.

Al respecto, intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, el señor Cordero para señalar que es un tema que se conversó en la Mesa. La señora Riquelme para indicar los planos en que se debería abordar el tema. La señora Flisfisch para indicar que se debe partir de las experiencias y hechos concretos que existen en las distintas Facultades y que se debe tener claro cuáles son las líneas de acción que se quiere abordar en este evento. El señor Ureta para señalar que en la Facultad de Ciencias se invitó al diputado Carlos Montes para dialogar sobre el tema educación. Sugiere que exista un documento base para la discusión. El señor Piquer señala que en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas la gente está interesada en participar en el tema y que sería importante que el Senado sea el ente convocante, sugiere, por lo tanto, formar una comisión mixta entre los expertos y miembros del Senado. Sugiere definir los ámbitos y niveles en que se va a discutir. El señor Llanos se refiere a la forma en que la Universidad puede influir en la política educacional. El señor Vivaldi señala que existen dos documentos importantes en aspectos de política, uno de ellos elaborado por la Facultad de Medicina y otro, denominado La Universidad del Siglo XXI, elaborado por un grupo de académicos, el cual tuvo un impacto cero en su oportunidad, pero que es un muy buen documento.

Al término de las intervenciones se acuerda que la Comisión se reúna con expertos en el tema y que luego se estructure un método de trabajo para este tema.

3.- Otros Asuntos.

El señor González se refiere al tema Investigación; al sistema de Comunicaciones a través de la recuperación de la señal de televisión, recordando que en la visita efectuada a la Presidenta de la República surgió este tema.

El señor Cordero señala que el tema comunicacional es competencia del ejecutivo.

El señor Baño señala que en la Comisión de Gestión Académica Ampliada del Proyecto Juan Gómez Millas, se conversó sobre el tema y es poco lo que se puede dar.

La señora Albala hace referencia a la falta de coordinación entre las Facultades y la estructura central de la Universidad para las relaciones públicas, en particular en cuanto a los temas relacionados con la extensión.

El señor Vivanco comenta que los estudiantes de la Universidad Católica conservan la dirección de correo electrónico de esa Universidad, lo que permite un fácil contacto con la casa de estudios.

El señor Piquer sugiere una lectura, en la parte pertinente, de la escritora María Olivia Monckeberg, en que un estudiante de la Universidad Católica se refiere al Senado de la Universidad de Chile, en el sentido de que es algo que la UC debería imitar.

Siendo las dieciocho con diez minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi
Vicepresidente del Senado Universitario

María Isabel Flisfisch
Secretaria